

PROYECTO ERASMUS

Movilidades con carta de acreditación

ALUMNADO

CURSO 2023-24 y 2024-25

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+

Se convoca plazo para optar a plazas de movilidad para realizar estudios y prácticas en la UE y los países socios.

¿QUIÉN PUEDE IR?

Pueden ir los alumnos matriculados en el Conservatorio de Palencia en el presente curso, o, si han terminado los estudios, hasta un año después de haberlos estudiado, siempre que no estén cursando estudios superiores.

Es necesario ser mayor de edad, o en su defecto tener al menos 16 años en el momento de realizar la movilidad, siempre que cuente con el permiso de sus progenitores o tutores.

¿DÓNDE SE PUEDE IR?

El alumno o la alumna deberá solicitar la admisión a una institución o centro de prácticas, y en su proyecto de movilidad deberá explicar los razonamientos por los que ha elegido dicho centro.

El centro debe pertenecer a la UE o países socios, aunque existe la posibilidad de usar un 20% del presupuesto global para terceros países, siempre que se acredite la conveniencia de hacer la movilidad allí.

¿QUÉ DURACIÓN TIENE LA MOVILIDAD?

La duración de esta movilidad es flexible dependiendo del proyecto que el alumno presente, y tendrá una duración mínima de 10 días laborables a los que se suman 2 de viajes, y un máximo de 60 días laborables, más dos días de viaje.

El alumno tendrá en cuenta para su movilidad, si está cursando la ESO o Bachillerato, que esta se produce en un centro de práctica musical, por lo que deberá adaptar el periodo de estancia para poder compatibilizar ambos estudios.

¿QUÉ PARTE DE MI MOVILIDAD ESTÁ SUFRAGADA POR LA UE?

La financiación de vuestra beca proviene de la Unión Europea, a través de los fondos de Erasmus+ y se rige por las tablas publicadas por el SEPIE. El 80% de la ayuda se abonará antes de la salida al país de destino, el 20% restante una vez finalizada y justificada la movilidad.

El sistema de pagos establece unos costes fijos reflejados en [las tablas, tanto para viaje, como concepto de alojamiento y manutención.](#)

IMPORTANTE (nótese que hay que mirar las tablas correspondientes a alumnos, no las de profesores/personal)

¿CÓMO SE CERTIFICA LA MOVILIDAD?

. Las movilidades se reconocerán a través del **Europass Mobility**, una certificación reconocida a nivel europeo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1.- **Rellenar el formulario** al que se puede acceder pinchando

[AQUÍ](#)

2.- **Carta de motivación y CV Europeo.** <https://europass.cedefop.europa.eu/es>

3.- Copia de la **certificación o titulación del nivel de idiomas** acreditado en el pasaporte de lenguas. Este pasaporte de lenguas forma parte del CV Europeo que hay que entregar.

4.- **Fotocopia del DNI.**

5.- **Mi proyecto de movilidad:** Objetivos de la movilidad, actividades a realizar, lugar de movilidad, fechas previstas, duración y cualquier asunto que se considere importante de cara al proyecto.

No se trata de escribir un proyecto muy largo, sino muy claro, que incluya todos los elementos para que la comisión Erasmus pueda evaluar su pertinencia.

6.- En caso de tener confirmación del lugar de destino, entregar **la carta de invitación oficial**

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

El plazo de envío acabará el día **10 de DICIEMBRE a las 23:59**

La comisión valorará y baremará a los candidatos, y publicará las listas de admitidos, rechazados y en reserva.

Se establecerá un plazo de subsanaciones y alegaciones, **de 3 días hábiles**, pasado el cual, y admitidas o rechazadas las mismas, la lista de seleccionados se convertirá en definitiva

La documentación escaneada se enviará al coordinador de Erasmus+, al correo erasmus.conserpal@gmail.com

Una vez recibida la documentación, los solicitantes serán entrevistados en una fecha próxima que les será notificada.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO:

- Estar matriculado en Enseñanzas Profesionales durante el curso 2023-24 o haber finalizado en el curso 2022-23 sexto de enseñanzas profesionales en el conservatorio de Palencia. En caso de haber acabado 6º, se podrá participar siempre que no se esté matriculado en un conservatorio superior o grado universitario
- En caso de haber participado previamente en programas Europeos, tendrán preferencia quienes no hayan hecho previamente movilidades.
- En caso de menores de edad, es precisa la autorización del padre/madre o tutor legal.
- En caso de menores de edad, permiso para salida.
Consultar: http://www.guardiacivil.es/es/servicios/permiso_salida_menores_extranjero/index.html
- Ser poseedor de la Tarjeta Europea Sanitaria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMANDO:

1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO hasta 4 puntos (nota media de todas las asignaturas)

- Nota media de 8,5 o superior: 4 puntos
- Nota media entre 7 y 8,5: 3 puntos
- Nota media entre 6 y 7: 2 puntos.
- Nota media entre 5 y 6: 1 puntos.

2.- Entrevista COMPROMISO-MOTIVACION (hasta 5 puntos): Evaluación de la carta de motivación, nivel de compromiso, madurez y su motivación hacia el proyecto.

3.- NIVEL de idiomas (hasta 3 puntos)

- Por cada titulación equivalente a nivel C1 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 1,5 puntos

- Por cada titulación equivalente a nivel B2 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 1 punto
- Por cada titulación equivalente a nivel B1 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 0,5 puntos

De estar en posesión de dos niveles diferentes de in mismo idioma, solo se computará el nivel superior.

4.- PROYECTO: (hasta 12 puntos)

Se valorarán los proyectos más completos, en el sentido de tener un centro de destino, una respuesta positiva por parte del profesor del centro de destino, y una carta oficial de invitación de la institución de destino.

5.- PARTICIPACIÓN PREVIA

Se restarán 2 puntos a las personas que ya hayan hecho una movilidad Erasmus

PAPEL Y RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

- Establecer el Acuerdo de Aprendizaje con la organización de envío y la de acogida para hacer que los objetivos de aprendizaje sean transparentes para todas las partes implicadas.
- Cumplir con todos los acuerdos negociados para su estancia y hacer todo lo que esté en su mano para que la estancia sea exitosa.
- Cumplir con las reglas y regulaciones del organismo de acogida, sus horas de trabajo, códigos de conducta y confidencialidad.
- Comunicar al beneficiario/organización de envío cualquier problema o cambio relacionado con su estancia.
- Presentar un informe (EU Survey) en el formato especificado, junto con la documentación justificativa correspondiente, al final de la estancia.

SEGURO DE PARTICIPANTES

No existe una partida aparte destinada a seguro. Sin embargo es obligatorio contratarlo para garantizar la seguridad de todos los participantes. El beneficiario podrá imputar los gastos de seguro a la partida de alojamiento y manutención.

FIRMA DE ACUERDOS

El alumnado (padre, madre o tutor legal en caso de participante menor de edad), deberá firmar y presentar toda la documentación requerida:

SOLICITUD, TARJETA SANITARIA EUROPEA, AUTORIZACIONES, FIRMA ACUERDOS, INFORMES...

PAGOS A LOS PARTICIPANTES

El participante recibirá una transferencia bancaria el día de llegada al país de destino con un 80% de la cantidad total de la subvención, al que habrá que descontar el vuelo, traslados desde aeropuertos y el alojamiento. Ya que esos servicios los gestionará el centro. El 20% restante lo recibirá en mano tras haber completado el informe final.

Para cualquier duda, póngase en contacto con el Coordinador de Erasmus en el correo luism.saedia@educa.jcyl.es o en el correo oficial de erasmus: erasmus.conserpal@gmail.com



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea